PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO

COMUNA DE RETIRO

Secretaria Municipal



RECEPCIONADO

0 6 ENE 2023

OFICINA DE PARTES

Retiro, 06 de enero del 2023.-

DECRETO EXENTO Nº 23 .-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio para reunir fondos para tratamiento de quimio terapias, presentada por Don: Elías Erice Molina, con domicilio en Población Padre Fernando s/n Retiro. -

CONSIDERANDO:

1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento oncológico. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO

1.-OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE

: Elías Erice Molina

RUT

: 15.194.396-9

DOMICILIO

: Población Padre Fernando S/n - comuna de Retiro

ACTIVIDAD

DIA

HORARTO

Carreras

de Sábado 07 de enero del 2023

14:00 a 22:00 Hrs.

Perros

MOTIVO

: Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento

oncológico.

SECTOR

: Carmen Oriente

LUGAR

: Cancha del sector

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Elías Erice Molina, exclusivamente en recinto habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO BAYER TORRES

PRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1.- Secretaria Municipal

2.- Interesado

3.- Tenencia Carabineros

4.- Archivo SECMUN

ALCALDE

